



Ministros y ministerios en los comienzos del Estado argentino. Composición y rotación de los gabinetes presidenciales (1862-1898)

Ministers and ministries in the beginning of the Argentine state. Composition and rotation of the presidential cabinets (1862-1898)

Juan Manuel Abal Medina*
María Laura Eberhardt**
Andrea Ariza***

Palabras clave:

Estabilidad del Gabinete
Gobierno Nacional
Ministerios
Ministros

Resumen

Este artículo forma parte de una investigación más amplia que se propone relevar y analizar la composición y rotación de los gabinetes de ministros de los titulares del Ejecutivo Nacional argentino en el período 1862-1952. En este trabajo abordaremos específicamente el primer tramo de dicho período, que va de 1862 a 1898, en el cual tanto la cantidad (cinco) como las áreas de los ministerios (Interior; Relaciones exteriores; Justicia, culto

* Doctor en Ciencia Política (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, México), Magíster en Ciencia Política por la Universidad de San Martín, Licenciado en Ciencia Política por la Universidad de Buenos Aires (UBA). Investigador Independiente del Consejo Nacional de Ciencia y Técnica. Profesor titular de la UBA y de la Universidad Arturo Jauretche. Contacto: jmanumedina@gmail.com.

** Doctora por la Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires (UBA) con especialidad en Derecho Político, Doctora en Ciencia Política por la Universidad de San Martín (UNSAM), Magíster en Ciencia Política y Sociología (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales) y Licenciada en Ciencia Política (UBA). Posdoctorado otorgado

e instrucción pública; Guerra y marina; y Hacienda) estaban prefijadas por la Constitución nacional. El objetivo perseguido es descriptivo y consiste en dar cuenta acerca de qué ministros fueron designados a nivel nacional en la Argentina, por qué presidentes, al frente de qué Carteras, y por cuánto tiempo. Simultáneamente se formula una primera propuesta de índice para analizar en forma comparada el grado de estabilidad/inestabilidad de dichos gabinetes. La fuente principal de información son los Libros de Actas de Juramentos de los Miembros del Gobierno de la Nación Argentina, pertenecientes a la Escribanía General del Gobierno de la Nación.

Keywords:

Cabinet Stability
National Government
Ministries
Ministers

Abstract

This article is part of a broader research that aims to analyze the national cabinet composition and rotation in the period 1862-1952. In this paper we will specifically address the first section of that period, which goes from 1862 to 1898, in which both the quantity (five) and the areas of the ministries (Interior; External relationships; Justice, worship and public instruction; War and navy; and Finance) were pre-established by the national Constitution. The objective of this work is descriptive and is to give an account about which national ministers were appointed in Argentina, by which presidents, at the head of which portfolios, and for how long. At the same time a first index proposal is formulated to analyze, in a comparative way, the degree of stability / instability of the cabinets. The main source of information is the Books of

por la Facultad de Derecho (UBA). Investigadora del Consejo Nacional de Ciencia y Técnica. Profesora regular en UBA y de la Universidad Arturo Jauretche. Contacto: laura_rafaela@yahoo.com.ar.

*** Licenciada y Profesora en Sociología por la Universidad de Buenos Aires (UBA). Doctoranda en Ciencias Sociales (UBA). Actualmente, becaria de Doctorado UBACyT. Investigadora tesista de Proyecto de Investigación UBACyT y del Observatorio de Partidos Políticos (UBA). Contacto: andrea.ariza93@gmail.com

Sworn of National Government Members in Argentine, belonging to the General Notary of the Government of the Nation. .

Este artículo forma parte de una investigación más amplia que se propone relevar y analizar la composición de los gabinetes de ministros de los titulares del Ejecutivo Nacional argentino desde 1862 hasta 1898. Esto es, desde el inicio del gobierno de Bartolomé Mitre (el primero en ejercer el cargo con el nombre oficial de presidente de la Argentina) hasta el último año de la gestión de Mauricio Macri (2019).

El recorte temporal del proyecto se divide en tres tramos. Un primer tramo, en el que se centra este artículo, que va de 1862 a 1898, en que tanto la cantidad (cinco) como los ramos de los ministerios (Interior; Relaciones exteriores; Justicia, culto e instrucción pública; Guerra y marina; y Hacienda) estaban determinados por la Constitución. El segundo tramo, que quedará para un futuro trabajo, inicia en 1898 y finaliza en 1952, en que solo el número de ministerios (ocho), pero ya no sus áreas, estaban fijados por la Ley Fundamental. Finalmente, el tercero, va desde ese año hasta 2019, en el que el número de ministerios ascendió y se diversificaron sus áreas en virtud de la reforma de 1949 (derogada en 1957) y del Estatuto Fundamental de 1972, que eliminaron de la Constitución la determinación del número de ministerios y trasladaron a la ley correspondiente (a propuesta por el Ejecutivo) la potestad de definir su cantidad y sus áreas de competencia.

El objetivo de este trabajo es eminentemente descriptivo y consiste en dar cuenta de los ministros designados, por los sucesivos presidentes, para llevar adelante las distintas carteras y los plazos en los que ocuparon el cargo. Para ello se llevará a cabo un estudio en profundidad por presidencia del modo en que se conformaron y modificaron los gabinetes nacionales en los sucesivos gobiernos, entre los años 1862 y 1898. Al final de la referencia a cada presidencia se confeccionará un cuadro resumen para hacer evidente a simple vista la duración de cada ministro en su cargo y los cambios de titulares de cartera registrados bajo cada titular del Ejecutivo. A partir de dichos cuadros podrá también identificarse fácilmente qué presidentes ocuparon antes o después de su mandato un cargo ministerial. La estrategia de análisis incluirá la triangulación de técnicas y datos tanto cualitativos como cuantitativos. La fuente principal de información son los Libros de Actas de Juramentos de los Miembros del Gobierno de la Nación Argentina pertenecientes a la Escribanía General del Gobierno de la Nación.

Esta primera aproximación descriptiva, tanto cuantitativa como cualitativa, respecto de la conformación de los gabinetes en las primeras presidencias del país aportará una base de datos completa y sistemática, sobre la cual se podrá luego extender el análisis a los siguientes períodos así como avanzar en estudios específicos respecto de, por ejemplo, la extracción social y la trayectoria política de los ministros nacionales en cada mandato, el grado de estabilidad o inestabilidad de los ministros en y entre presidencias, la existencia de patrones de conducta similares o diferentes en cuanto a la composición y permanencia de los ministros y los ministerios entre gobiernos democráticos y gobiernos de facto, la cantidad y ramos de los ministerios y sus variaciones durante cada período, entre muchos otros hasta el momento poco o nada explorados.

Un segundo aporte concreto de este trabajo consiste en presentar un primer esbozo de un índice destinado a medir, con vista a futuros análisis de caso y comparados, el grado de estabilidad o inestabilidad registrado en la conformación de los gabinetes ministeriales por cada presidente. Este dato deberá ser luego interpretado a la luz del tipo de régimen de que se trate (democrático o no democrático), del contexto político y económico (estabilidad, crecimiento o crisis), de la extracción ideológico-partidaria del presidente, de las trayectorias de los ministros, etc.

El estado de la cuestión

A diferencia de la riqueza y amplitud relevada en la investigación científica en el área de estudios presidenciales,¹ el ámbito de los gabinetes de gobierno fue durante años un terreno menos explorado en la Argentina. Esta carencia se verificaba tanto en producciones teóricas como en estudios empíricos. Como sostenía Gené hace más de una década atrás: “(...) los estudios sobre los ministerios y sobre las elites gubernamentales aún no constituyen una tradición de investigación en nuestro país”.²

En cambio, en años más recientes “(...) el gabinete nacional argentino se ha convertido en objeto privilegiado de un conjunto de significativas investigaciones, que lo abordan desde dos recortes generales: por un lado, estudios sobre la conformación y composición de los elencos de gobiernos específicos; por otro, trabajos que se concentran en una cartera en particular, reconstruyendo sus cúpulas a

1 Serrafiero, 2011.

2 Gené, 2007, p. 15.

lo largo de diversos gobiernos”.³ Entre las producciones más destacadas podemos citar, en primer lugar, al texto de Camerlo y Coutinho⁴ sobre la afiliación partidaria de los ministros en la Argentina. Según ambos autores, este criterio, clave en el estudio de los gabinetes, puede resultar válido para gran parte de las democracias parlamentarias consolidadas, pero, sin embargo, suele mostrarse ineficiente o inadecuado para sistemas con jefes de gobierno fuertes y agrupaciones políticas fluidas como los regímenes presidencialistas latinoamericanos. Por tanto, el artículo se aboca a identificar los desafíos operativos asociados a la modalidad estándar de codificar ministros partidistas, propone una estrategia metodológica para dar cuenta de los mismos, y discute su aplicación práctica con un análisis exploratorio del caso argentino. Si bien este trabajo aborda un periodo muy distinto (1983-2018) del que nos proponemos analizar, comparte con nuestro enfoque la búsqueda de una estrategia metodológica adecuada para abordar los sistemas presidencialistas (como el argentino).

Respecto del mismo caso, Camerlo se interesó por abordar los gabinetes de partido único.⁵ Específicamente, se propuso indagar las modalidades de selección de ministros en situaciones donde el soporte legislativo de coalición perdía relevancia. Para ello, diseñó un modelo de análisis que incluyó la observación de afiliaciones extrapartidarias, de capacidades técnicas individuales y de vínculos personales con el presidente. También abocados al caso argentino, Ollier y Palumbo analizan la trayectoria de sus gabinetes nacionales entre 1983 y 2015.⁶ Sostienen que la mayor parte de la literatura sobre coaliciones en gabinetes presidenciales de América Latina no ayuda a explicar nuestra realidad. Los autores se preguntan sobre los factores que inciden en la formación de gabinetes en el presidencialismo argentino. A tal fin, analizan la convergencia de dos causas fundamentales: la escasa institucionalización de los partidos políticos y la centralidad del presidente, con otras causas próximas: los contextos de asunción del presidente y las estrategias presidenciales. Si bien se trata, indudablemente, de aportes interesantes, se diferencian de nuestro enfoque en tanto no toman la estabilidad de los gabinetes como una variable relevante en el análisis.

3 Giorgi, 2014, p. 105.

4 Camerlo y Coutinho, 2019.

5 Camerlo, 2013.

6 Ollier y Palumbo, 2016.

Otro tema que despertó cierto interés científico en este país, fue la incorporación y desempeño de la figura del Jefe de Gabinete de Ministros a partir del Pacto de Olivos celebrado entre el expresidente Alfonsín (UCR) y el entonces presidente Menem (PJ), y la concomitante reforma constitucional de 1994. Esta figura atrajo la atención de numerosos estudiosos de los regímenes políticos, en especial de los presidencialismos, por tratarse de una institución tan novedosa como heterodoxa, más cercana a los regímenes parlamentarios.⁷

Entre las pocas publicaciones abocadas al estudio del gabinete presidencial y su importancia para el régimen presidencialista, destacan una serie de trabajos que, a diferencia del nuestro se enfocan en los criterios de selección y en los perfiles ministeriales. Por ejemplo, Valadés propone como meta el logro de un sistema presidencial más democrático a partir de la construcción de un gobierno de gabinete o “presidencialismo racionalizado”.⁸ Por su parte, Carreras,⁹ analiza el impacto de los presidentes *outsiders* en la composición del gabinete. El argumento es que los *outsiders* tienden a nombrar ministros técnicos e independientes. Ello es así debido a que no tienen la voluntad o la capacidad para negociar con otras fuerzas políticas porque carecen de socialización política. A tal fin, estudia los gabinetes peruanos en el período 1980-1995.

En esta línea, Dávila y otros argumentan que existe una relación entre el tipo de ministerio (político, social, económico o mixto) y el tipo de educación de los ministros.¹⁰ Específicamente, su análisis estadístico de los datos arrojados tras el estudio de los perfiles ministeriales y la relación entre experticia y tipo de ministerio en las cuatro administraciones de la Concertación de Partidos por la Democracia en Chile (1990 y 2010), confirma que existe relación entre la formación de doctorado en economía y los ministerios definidos como económicos. Giorgi también cuenta con estudio de los diversos departamentos de Estado y de las trayectorias de los ministros que integraron esas carteras.¹¹ Además, en este tipo de obras se revisaron las transformaciones organizacionales de cada área, se investigaron los actores que las conformaron en los sucesivos gobiernos, y se dio cuenta de las polí-

7 Serrafiero, 2003, 1994, 1999; Arismendi, 1998; Cruz Barbosa, 2010; Coutinho, 2018; entre otros.

8 Valadés, 2003.

9 Carreras, 2013.

10 Dávila, Olivares Lavados y Avendaño, 2013.

11 Giorgi, 2014.

ticas públicas por ellos impulsadas. Encontramos aquí los trabajos de Rodríguez¹² sobre Justicia e Instrucción pública y sobre el origen del ministerio de Educación, el de Canelo¹³ sobre el ministerio del Interior, los de Heredia¹⁴ sobre el área de Economía y los de Osuna¹⁵ sobre Bienestar Social.

Inácio suma un trabajo similar pero enfocado en los gobiernos multipartidistas formados en Brasil (1995-2010).¹⁶ Examina la elección de los ministros y estima las posibilidades de selección de los políticos profesionales *vis-à-vis* la selección de técnicos o políticos novatos en gabinetes multipartidistas. La selección ministerial se analiza como un cálculo partidario para convertir la designación ministerial en un recurso para la retención o proyección de sus cuadros partidarios. El autor encuentra que la trayectoria dentro del partido es decisiva para la selección de políticos profesionales, mientras que la pertenencia al partido del presidente favorece el ingreso de nuevos cuadros en el gobierno.

Una línea cercana de investigación es la de Fucili,¹⁷ García Garino,¹⁸ Navajas,¹⁹ Bragoni²⁰ y Bressan,²¹ quienes realizaron estudios sobre los elencos, las trayectorias y la extracción social de los dirigentes, pero, a diferencia de nuestro trabajo, se concentraron en los ámbitos del poder provincial. A dichos esfuerzos Lanteri sumó su abordaje de los procesos de conformación de una dirigencia nacional a partir del análisis del elenco gobernante en el periodo de vigencia de la confederación argentina.²²

El estudio de los gabinetes fue asimismo parte de trabajos más amplios sobre elites dirigentes. Aquí podemos mencionar los escritos de José Luís de Imaz,²³ de Lo-

12 Rodríguez, 2017.

13 Canelo, 2014.

14 Heredia, 2012.

15 Osuna, 2012.

16 Inácio, 2013.

17 Fucili, 2018.

18 García Garino, 2015 y 2017.

19 Navajas, 2008.

20 Bragoni, 2010.

21 Bressan, 2018.

22 Lanteri, 2013.

23 De Imaz, 1964.

sada²⁴ y de Hora²⁵ sobre élites dominantes en el área pampeana y en las provincias argentinas, así como la producción de Ferrari²⁶ sobre los dirigentes de la Unión Cívica Radical, y de Aelo²⁷ sobre el peronismo.

A diferencia de los trabajos anteriormente mencionados, existen otros que van más allá de los criterios de selección y de los perfiles de los ministros, abordando cuestiones relacionadas con la estabilidad del gabinete, como hacemos en nuestro artículo. Chasquetti y otros²⁸ se enfocan en la formación y el cambio de gabinetes presidenciales en Uruguay durante el período 1985-2010. Para ello presentan los rasgos institucionales y políticos del proceso de designación y renuncia de los ministros; describen los gabinetes formados en el período, mostrando que en general los presidentes ceden carteras a cambio de apoyo legislativo; analizan los atributos políticos de los ministros designados y el tipo de vínculo que desarrollan con el presidente; abordan la relación entre la supervivencia de los ministros en su cargo, la responsabilidad política ante el Congreso y la existencia de mayorías legislativas favorables al gobierno; y describen la existencia en Uruguay de un patrón de designación del gabinete cuyos atributos principales son: el establecimiento de un orden jerárquico de las carteras, la nominación de individuos con filiación partidaria y la influencia de los apoyos legislativos en la definición del elenco ministerial.

En esta área de estudios, Martínez Gallardo²⁹ realiza un trabajo comparativo a partir del análisis de 121 gabinetes en 12 países de América Latina entre 1980 y 2000. A partir de ello, muestra que existe una amplia variación en la durabilidad de los gobiernos de coalición. Para explicar esta variación desarrolla una teoría acerca de los incentivos que tienen los partidos políticos para participar en el gobierno, e indaga en las circunstancias en las cuales un gobierno de coalición podría romperse. La autora concluye que la disolución del gabinete es más probable cuando el presidente asigna menor valor a la construcción de coaliciones como estrategia de formulación de políticas y cuando los partidos encuentran un costo demasiado alto en participar en el gobierno. En particular, los fuertes poderes institucionales unilaterales tienden a disminuir los incentivos de los presidentes para compro-

24 Losada, 2009.

25 Hora, 2006.

26 Ferrari, 2008.

27 Aelo, 2004.

28 Chasquetti, Buquet y Cardarello, 2013.

29 Martínez Gallardo, 2012.

meterse con otros partidos. En contraste, los gabinetes suelen ser más estables cuando la autoridad del presidente es contrarrestada por una legislatura efectiva y cuando los partidos de la oposición descubren que tienen mayores beneficios al permanecer en el gobierno.

Por último podemos nombrar el libro compilado por Camerlo y Martínez Gallardo,³⁰ el cual analiza la organización del poder ejecutivo y el funcionamiento de los gabinetes ministeriales en los países presidencialistas. Para ello, realiza en primer lugar un recorrido por las tres agendas de investigación que han dominado la formación de gobierno en sistemas presidencialistas y presentan un marco analítico aplicado a ocho democracias presidencialistas (EUA, Costa Rica, Uruguay, Chile, Brasil, Colombia, Perú y Ecuador).

Otra serie de trabajos que incluyen la cuestión ministerial no lo hacen en forma directa, sino como uno más de los factores a considerar respecto del funcionamiento de la presidencia, junto con otros elementos como ser: las coaliciones partidarias, los ciclos electorales, los liderazgos presidenciales. Por ejemplo, Araujo Filho³¹ se preocupa por la fuerza personalista de los líderes políticos que llegan a la presidencia en América Latina en general y en Brasil en particular. El autor distingue el poder individual de los presidentes de la capacidad de implementar políticas públicas en el Brasil, a partir de la descripción de la burocracia ligada al gabinete en distintos gobiernos del siglo XX. Coutinho³² incluye la consideración de los gabinetes y ministros dentro del análisis más general de la organización de la presidencia en la Argentina. Amorim Neto,³³ avanza sobre estrategias presidenciales específicas tales como las designaciones en los gabinetes ministeriales y sus consecuencias políticas.

Respecto del objeto de estudio aquí propuesto (la cantidad y temas de los Ministerios vigentes en cada gobierno, las modificaciones cuantitativas o cualitativas registradas en dichos períodos y el grado de estabilidad/inestabilidad de los gabinetes), es aún más notable la escasez de publicaciones académicas existentes. Podemos encontrar algunas excepciones, aunque parciales, por ejemplo, en Serrafiero³⁴ quien considera a la “inestabilidad ministerial” (una frecuencia de rotación

30 Camerlo y Martínez Gallardo, 2018.

31 Araujo Filho, 2016.

32 Coutinho, 2008.

33 Amorim Neto, 2002 y 2006.

34 Serrafiero, 2014: 90.

de ministros por presidencia superior al promedio) como un indicador de la crisis institucional que envolvió a los presidentes renunciantes en la Argentina. Asimismo, Campos Ríos,³⁵ indagó en la composición, la conformación y las variaciones del gabinete ministerial en Argentina entre 1983 y 2007. En un trabajo más reciente,³⁶ amplía el período abarcado hasta alcanzar la presidencia de Alberto Fernández, iniciada en diciembre de 2019.

Así, de nuestro relevamiento del campo resulta claro que en el estudio de los gabinetes las cuestiones relacionadas con los ministros en tanto individuos (criterios de selección, formación, afiliación, carrera, etc.) han despertado en la literatura un interés mayor que los temas vinculados con el gabinete como unidad de análisis (de los que nos ocupamos en nuestra investigación). A su vez, es notorio que la enorme mayoría de los trabajos existentes abordan el período contemporáneo, siendo contados los casos en que los análisis se amplían más allá de los años ochenta del siglo pasado, y siempre dentro del régimen democrático.³⁷ La presente investigación se orienta para completar los vacíos señalados.

Metodología/Desarrollo. El tramo 1862-1898

La constitución nacional argentina fue aprobada en 1853 y reformada en varias ocasiones, la última de ellas, en 1994. Aquella primera Ley Fundamental reconoce como una de las atribuciones del Presidente la de nombrar y remover a los ministros del despacho (art. 83, inc.10). El artículo 84 establece cinco ministros secretarios, a quienes pone a cargo del despacho de los negocios de la Confederación. Los cinco ministros secretarios aquí mencionados son: Del Interior; de Relaciones Exteriores; de Hacienda; de Justicia, Culto e Instrucción Pública; y de Guerra y Marina.

En el tramo 1862-1898, hubo 25 ministros del Interior; 25 ministros de Relaciones exteriores; 25 ministros de Justicia, culto e instrucción pública; 19 ministros

35 Campos Ríos, 2012.

36 Campos Ríos, 2019.

37 Cabe recordar que si bien en esta primera etapa (1862-1898) abordamos un período de gobiernos constitucionales estos difícilmente pueden caracterizarse como democráticos. Asimismo, el marco analítico que proponemos fue diseñado para aplicarse a diversas formas de gobierno, como las que caracterizan el período 1898-1952, al que estudiaremos próximamente.

de Guerra y marina; y 28 ministros de Hacienda. Cabe destacar que, a lo largo de todo este período, hubo ciertos nombres que ocuparon varias veces el mismo ministerio o que formaron parte del gabinete de distintos presidentes, por ejemplo, Santiago Cortínez, quien fue ministro de Hacienda en la presidencia de Domingo Faustino Sarmiento (1868-1874), en la Nicolás Avellaneda (1874-1880), y en la de Julio Argentino Roca (1880-1886).

Composición de los gabinetes por periodo presidencial

Bartolomé Mitre (1862-1868)

El gobierno de Bartolomé Mitre inauguró un nuevo momento político e institucional en la Argentina. Este presidente afrontó el desafío de dar forma a los poderes del Estado en el contexto de un pacto de unificación nacional volátil, atravesado por conflictos periódicos. Sábato sostiene que la administración de Mitre afrontó problemas en la puesta en marcha del aparato de gobierno. Si bien el proceso de institucionalización se llevó adelante,³⁸ los conflictos internos y externos atravesaron su gabinete. La guerra con el Paraguay, iniciada en 1865, es un acontecimiento clave que explica los cambios producidos en su equipo de gobierno.

Durante esta presidencia (1862-1868), el gabinete tuvo 10 ministros y 12 gestiones ministeriales en los seis años que duró el gobierno y hubo siete cambios de gabinete. El Ministerio del Interior tuvo como cabecera a Guillermo Rawson por la totalidad del mandato. En Relaciones Exteriores y Culto, Justicia e Instrucción Pública, hubo un cambio breve de ministros por el período que va de septiembre de 1867 a enero de 1868. No obstante, en enero de 1868 retornaron a su antiguo cargo Rufino de Elizalde (Relaciones exteriores) y Eduardo Costa (Justicia, culto e instrucción pública). De este modo, el departamento de Relaciones exteriores tuvo como ministros a Rufino de Elizalde (de 1862 a septiembre de 1867, y de enero a octubre de 1868) y a Marcelino Ugarte (de septiembre de 1867 a enero de 1868). Mientras que en el departamento de Justicia, Culto e Instrucción Pública estuvo a cargo Eduardo Costa (de 1862 a septiembre de 1867; y de enero a octubre de 1868) y José Evaristo Uriburu (de septiembre de 1867 a enero de 1868).

La firma del tratado de la Triple Alianza (1865) entre Argentina, Brasil y Uruguay con motivo de la guerra con el Paraguay, llevó a Bartolomé Mitre a desempeñarse

38 Sábato, 2012.

como el comandante en jefe de los aliados.³⁹ A cargo de la presidencia dejó a su vicepresidente, Marcos Paz, por un intervalo de seis meses en el que efectuó cambios en el ministerio de Relaciones Exteriores y en Justicia, Culto e Instrucción Pública. La muerte de Paz, en enero de 1868, obligó a Mitre a retornar a Buenos Aires y a retomar el control del gobierno (Sábato, 2012).⁴⁰ Nuevamente en su puesto, volvió a designar a Rufino de Elizalde al frente de Relaciones Exteriores y a Eduardo Costa en Justicia, Culto e Instrucción Pública.

Por su parte, en el departamento de Guerra y Marina, el cargo de ministro fue ocupado por Juan Andrés Gelly y Obes hasta enero de 1868, momento en el cual asume en su lugar Wenceslao Paunero (de enero a octubre de 1868). La designación de Paunero en Guerra y Marina fue interina, ya que Gelly y Obes quedó al mando de las tropas argentinas en la guerra. Hasta entonces, y desde 1864, Paunero se desempeñaba en la inspección y comandancia en armas y había llevado adelante los procesos de negociación con el “Chacho” Peñaloza en La Rioja.⁴¹

Finalmente, el departamento de Hacienda registró el mayor número de cambios de nombres. Efectivamente, tres personas ocuparon el cargo de ministro a lo largo del periodo: Dalmacio Vélez Sarsfield (de 1862 a marzo de 1864), Lucas González (de marzo 1864 a enero de 1868) y Cristóbal Aguirre (de enero a octubre de 1868). La incorporación de Aguirre fue el último de los cambios que realizó Mitre al volver del frente de batalla. La economía del país se vio particularmente afectada por la guerra ya que la Argentina no se encontraba preparada para la contienda. El enfrentamiento demandó la profesionalización del ejército (objetivo clave de Mitre). Según los gastos militares treparon al 60% del total ejecutado por el gobierno nacional y se recurrió a préstamos externos, lo que sumió al país en cuantiosas obligaciones para los años subsiguientes.⁴²

Como sostiene Gerchunoff, los dos últimos años del gobierno de Mitre fueron difíciles.⁴³ En 1866 empezó el ocaso de su liderazgo. Mitre intentó imponer a Rufino de Elizalde, su ministro de Relaciones Exteriores, como su sucesor, pero no logró hacerlo y tampoco pudo hacer propia la candidatura de Sarmiento.

39 *Idem.*

40 *Idem.*

41 *Idem.*

42 *Idem.*

43 Gerchunoff, 2019.

Tabla 1. Ministros durante la presidencia de Bartolomé Mitre (1862-1868)

Presidencia de Bartolomé Mitre	Ministro	Periodo
Interior	Guillermo Rawson	15/10/1862- 12/10/1868
Relaciones exteriores	Rufino de Elizalde	15/10/1862- 07/09/1867
	Marcelino Ugarte	07/09/1867- 27/01/1868
	Rufino de Elizalde	27/01/1868- 12/10/1868
Justicia, culto e instrucción pública	Eduardo Costa	15/10/1862- 07/09/1867
	José Uriburu	07/09/1867- 27/01/1868
	Eduardo Costa	27/01/1868- 12/10/1868
Guerra y marina	Juan Andrés Gelly y Obes	15/10/1862- 31/01/1868
	Wenceslao Paunero	31/01/1868- 12/10/1868
Hacienda	Dalmacio Vélez Sarsfield	16/10/1862- 02/03/1864
	Lucas González	02/03/1864- 27/01/1868
	Cristóbal Aguirre	27/01/1868- 12/10/1868

Fuente: elaboración propia en base-los libros de actas de juramentos de los miembros del gobierno de la Nación Argentina.

Domingo Faustino Sarmiento (1868-1874)

Domingo Faustino Sarmiento asumió la presidencia como resultado de la alianza entre Adolfo Alsina y los grupos federales del interior que impusieron su candida-

tura y quebraron la continuidad de Bartolomé Mitre.⁴⁴ Sus objetivos se orientaron a consolidar el poder y la soberanía estatal, así como a fortalecer los instrumentos destinados a modernizar la sociedad: “Sarmiento le imprimió a la gestión presidencial un sello reformista y centralizador distintivo”.⁴⁵ Su gobierno afrontó el fin de la guerra con Paraguay y tuvo que neutralizar los alzamientos mitristas y federales en algunos territorios del interior.

Bajo esta presidencia (1868-1874) hubo un total de 11 ministros, y en cuatro de los cinco departamentos de Estado hubo cambios de nombres. Martín de Gainza, ministro de Guerra y marina, fue el único ministro que acompañó a Sarmiento durante todo su mandato.

El primero de los departamentos que registró un cambio de nombres fue el de Relaciones exteriores, en agosto de 1870. Mariano Varela (1868-1870) fue reemplazado por Carlos Tejedor (1870-1874). En octubre de 1870, el departamento de Hacienda tuvo la primera de tres modificaciones, cuando Benjamín Gorostiaga fue suplantado por Cristóbal Aguirre (octubre 1870 a febrero de 1871). Este, a su vez, fue reemplazado por Luis Lorenzo Domínguez, en febrero de 1871. La última modificación en Hacienda ocurrió en febrero de 1874, cuando Santiago Cortínez asumió el cargo.

En el mes de junio de 1872 aconteció el único cambio en el departamento del Interior, cuando Dalmacio Vélez Sarsfield (octubre de 1868 a junio de 1872) fue reemplazado por Uladislao Frías (junio de 1872 a octubre de 1874). Finalmente, en el departamento de Justicia, Culto e Instrucción Pública, el cambio de nombres ocurrió en noviembre de 1873: Nicolás Avellaneda dejó su cargo y asumió Juan Crisóstomo Albarracín (noviembre de 1873 a octubre de 1874).

En el ejercicio de su gobierno, Sarmiento fortaleció los mecanismos institucionales del poder central para ejercer su autoridad (Sábato, 2012). En ese marco, el presupuesto de los ministerios se vio ampliado, en particular el de Guerra y Marina (que continuaba afrontando la guerra y los levantamientos federales en el interior), pero también experimentó un crecimiento sistemático el ministerio del Interior y el de Justicia, Culto e Instrucción Pública.

44 Botana, 1977.

45 Sábato, 2012, p. 177.

Tabla 2. Ministros durante la presidencia de Domingo Faustino Sarmiento (1868-1874)

Presidencia Domingo F. Sarmiento	Ministro	Periodo
Interior	Dalmacio Vélez Sarsfield	12/10/1868-27/06/1872
	Uladislao Frías	27/06/1872-12/10/1874
Relaciones exteriores	Mariano Varela	12/10/1868-18/08/1870
	Carlos Tejedor	18/08/1870-12/10/1874
Justicia, culto e instrucción pública	Nicolás Avellaneda	12/10/1868-24/11/1873
	Juan Crisóstomo Albarracín	24/11/1873-12/10/1874
Guerra y marina	Martín Gainza	12/10/1868-12/10/1874
Hacienda	Benjamín Gorostiaga	12/10/1868-14/10/1870
	Cristóbal Aguirre	14/10/1870-11/02/1871
	Luís L. Domínguez	11/02/1871-23/02/1874
	Santiago Cortinez	23/02/1874-12/10/1874

Fuente: elaboración propia en base-los libros de actas de juramentos de los miembros del gobierno de la Nación Argentina.

Nicolás Avellaneda (1874-1880)

Nicolás Avellaneda asumió como presidente una semana después del estallido de la revolución mitrista en 1874. La oposición de Mitre, junto con la resistencia de diferentes sectores políticos, por un lado, y la presencia de una crisis económica que redujo los recursos estatales, por el otro, impactaron en su gabinete. Sábato sostiene que,⁴⁶ al no tener Avellaneda una organización política propia, su base de apoyo provenía de sectores liberales y federalistas de las provincias. Debido a esto, el presidente aspiró a dar forma a un nuevo partido nacional y, para la formación

46 Sábato, 2012.

de su gabinete, recurrió a un amplio elenco de figuras con gran representación de las provincias.⁴⁷

Bajo su mando (1874-1880), los cambios de gabinete se produjeron en los cinco departamentos de Estado. El departamento de Guerra y Marina fue el que menos modificaciones sufrió, ya que solo hubo dos cambios. En el departamento de Justicia, Culto e Instrucción pública existieron tres modificaciones y, en los departamentos de Interior, de Relaciones Exteriores, y de Hacienda, se registraron cuatro cambios de nombres.

En este período, hubo por tanto 20 ministros y 22 nombramientos en total. Santiago Cortínez ocupó el ministerio de Hacienda en dos oportunidades (de octubre 1874 a octubre de 1875, y de mayo a octubre de 1880), mientras que Lucas González fue ministro de Hacienda (de octubre de 1875 a mayo de 1876) y de Relaciones exteriores (de octubre 1879 a octubre de 1880). El departamento del Interior fue ocupado por Simón de Iriondo (de octubre 1874 a mayo de 1878), Saturnino Laspiur (de mayo 1878 a agosto de 1879), Héctor Álvarez (de agosto a septiembre de 1879), Domingo Faustino Sarmiento (septiembre a octubre de 1879) y Benjamín Zorrilla (de octubre de 1879 a octubre de 1880).

Por su parte, el departamento de Relaciones Exteriores tuvo como ministros a Pedro Pardo (de octubre 1875 a agosto de 1875), Bernardo de Irigoyen (de agosto 1875 a octubre de 1877), Rufino de Elizalde (de octubre 1875 a mayo de 1878), Manuel Montes de Oca (de mayo de 1878 a octubre de 1879) y Lucas González (de octubre 1879 a octubre de 1880). El departamento de Justicia, culto e instrucción pública fue ocupado por cuatro personas: Onésimo Leguizamón (de octubre 1874 a octubre de 1877), José María Gutiérrez (de octubre 1877 a mayo de 1878), Bonifacio Lastra (de mayo 1878 a octubre de 1879) y Miguel Goyena (de octubre 1879 a octubre de 1880).

Adolfo Alsina (octubre de 1874 a abril de 1878), Julio Argentino Roca (abril de 1878 a octubre de 1879) y Carlos Pellegrini (octubre de 1879 a octubre de 1880), fueron ministros de Guerra y Marina. El Ministerio de Hacienda fue ocupado en dos oportunidades por Santiago Cortínez (de octubre de 1874 a octubre de 1875, y de mayo a octubre de 1880). También fueron ministros de Hacienda: Lucas González (octubre de 1875 a mayo de 1876), Norberto de la Riestra (mayo a agosto de 1876) y Victorino de la Plaza (agosto de 1876 a mayo de 1880).

47 Simón de Iriondo provenía de Santa Fe; Onésimo Leguizamón, de Entre Ríos; Santiago Cortínez, de San Juan; Pedro Pardo, de Salta y Adolfo Alsina, de Buenos Aires.

Los nombramientos de Rufino de Elizalde y de Juan María Gutiérrez en octubre de 1877, y más tarde, el de Bonifacio Lastra, respondieron a la política de conciliación propuesta por Avellaneda en abril de 1877.⁴⁸ El fracaso de dicha política y la negociación de las candidaturas en 1879, produjeron cambios en el gabinete, entre ellos el alejamiento de Lastra, Laspiur, Montes de Oca y Roca. Laspiur era un posible candidato a vicepresidente del autonomismo, mientras que Roca aparecía como el candidato favorito a suceder a Avellaneda.

En tanto, las inestabilidades en la cartera de Hacienda estuvieron influenciadas por la crisis a la que se enfrentó el país a partir de 1873 debido a una restricción en el mercado de capitales. Esta crisis, originada en Austria, afectó los mercados de Europa y de los Estados Unidos, e impactó directamente en la Argentina. La debacle, tal como menciona Sábato (2012), fue larga, y se mantuvo por varios años, hasta 1877.

Tabla 3. Ministros durante la presidencia de Nicolás Avellaneda (1874-1880)

Presidencia de Nicolás Avellaneda	Ministro	Periodo
Interior	Simón de Iriondo	12/10/1874-08/05/1878
	Saturnino Laspiur	08/05/1878-25/08/1879
	Héctor Álvarez	25/08/1879-01/09/1879
	Domingo F. Sarmiento	01/09/1879-09/10/1879
	Benjamín Zorrilla	09/10/1879-13/10/1880
Relaciones exteriores	Pedro Pardo	12/10/1874-03/08/1875
	Bernardo de Irigoyen	03/08/1875-03/10/1877
	Rufino de Elizalde	03/10/1877-09/05/1878
	Manuel Montes de Oca	09/05/1878-09/10/1879
	Lucas González	09/10/1879-13/10/1880

48 Sábato, 2012.

Presidencia de Nicolás Avellaneda	Ministro	Periodo
Justicia, culto e instrucción pública	Onesimo Leguizamón	13/10/1874-04/10/1877
	José María Gutiérrez	04/10/1877-09/05/1878
	Bonifacio Lastra	09/05/1878-10/10/1879
	Miguel Goyena	10/10/1879-13/10/1880
Guerra y Marina	Adolfo Alsina	12/10/1874-22/04/1878
	Julio A. Roca	22/04/1878-09/10/1879
	Carlos Pellegrini	09/10/1879-13/10/1880
Hacienda	Santiago Cortínez	12/10/1874-02/10/1875
	Lucas González	02/10/1875-22/05/1876
	Norberto de la Riestra	22/05/1876-31/08/1876
	Victorino de la Plaza	31/08/1876-08/05/1880
	Santiago Cortínez	08/05/1880-13/10/1880

Fuente: elaboración propia en base-los libros de actas de juramentos de los miembros del gobierno de la Nación Argentina.

Julio Argentino Roca (1880-1886)

Julio Argentino Roca (1880-1886) tomó juramento a 13 ministros: tres ministros en los departamentos del Interior, de Relaciones Exteriores, y de Hacienda; y dos ministros en los departamentos de Culto, Justicia e Instrucción Pública, y de y Guerra y Marina. Todos los departamentos de Estado sufrieron cambios de conducción durante el gobierno de Roca: Interior tuvo dos cambios de nombres, al igual que Relaciones exteriores y Hacienda; mientras que el departamento de Justicia, culto e instrucción pública, y el de Guerra y marina, tuvieron uno cada uno.

El primero de los cambios se dio en el departamento de Hacienda, cuando Santiago Cortínez; quien juró nuevamente como ministro, ahora con este presidente; cedió su lugar a Juan José Romero (mayo 1881 a marzo de 1885). Romero fue luego reemplazado por Wenceslao Pacheco, por el periodo que va de marzo 1885 a octubre de 1886.

El segundo cambio sucedió en febrero de 1882, en el departamento de Relaciones Exteriores y en el de Justicia, Culto e Instrucción Pública. En el primero, Bernardo de Irigoyen (octubre de 1880 a febrero de 1882) fue reemplazado por Victorino de la Plaza (febrero de 1882 a octubre de 1883). El último de los cambios en este ministerio se dio en octubre de 1883, cuando asumió Francisco Ortiz. Por su parte; en Justicia, Culto e Instrucción Pública; Eduardo Wilde (febrero de 1882 a octubre de 1886) sucedió a Manuel Demetrio Pizarro (octubre de 1880 a febrero de 1882).

La tercera modificación data del año 1885 y ocurrió en el Ministerio del Interior. Antonio del Viso terminó su periodo en junio de ese año, cuando Benjamín Paz asumió como nuevo ministro (de junio de 1885 a abril de 1886). Pero ese no fue el último cambio registrado en este ministerio, ya que, en abril de 1886, Isaac Olavarría se puso al frente del departamento.

Por último, en septiembre de 1885, Benjamín Victorica, quien había asumido la conducción del ministerio de Guerra y Marina en octubre de 1880, fue relevado por Carlos Pellegrini, quien se desempeñó en el cargo hasta el fin del mandato del presidente Roca.

La gestión de Roca representó un periodo de crecimiento en la administración pública nacional, que impactó en el tamaño de dos ministerios: del Interior y Guerra y Marina.⁴⁹ Gerchunoff, Rocchi y Rossi sostienen que el triunfo de las tropas nacionales sobre las milicias porteñas afianzó la supremacía de la autoridad presidencial en términos políticos, lo que se evidenció en el periodo de estabilidad inaugurado en 1880.⁵⁰ Lobato argumenta que “la caída de Buenos Aires en 1880 fue la manifestación más clara de que la relación provincias-Nación había cambiado”.⁵¹ El Estado Nacional se convirtió en un actor diferenciado y en un árbitro entre Buenos Aires y el interior.

49 Sábato, 2012.

50 Gerchunoff, Rocchi y Rossi, 2008.

51 Lobato, 2000, p.184.

Tabla 4. Ministros durante la presidencia de Julio A. Roca (1880-1886)

Presidencia de Julio A. Roca	Ministro	Periodo
Interior	Antonio del Viso	13/10/1880-09/06/1885
	Benjamín Paz	09/06/1885-12/04/1886
	Isaac Olavarría	12/04/1886-13/10/1886
Relaciones exteriores	Bernardo de Irigoyen	13/10/1880-14/02/1882
	Victorino de la Plaza	14/02/1882-25/10/1883
	Francisco Ortiz	25/10/1883-13/10/1886
Justicia, culto e instrucción pública	Manuel D. Pizarro	13/10/1880-14/02/1882
	Eduardo Wilde	14/02/1882-13/10/1886
Guerra y Marina	Benjamín Victorica	13/10/1880-28/09/1885
	Carlos Pellegrini	28/09/1885-13/10/1886
Hacienda	Santiago Cortinez	18/10/1880-09/05/1881
	Juan José Romero	09/05/1881-10/03/1885
	Wenceslao Pacheco	10/03/1885-13/10/1886

Fuente: elaboración propia en base-los libros de actas de juramentos de los miembros del gobierno de la Nación Argentina.

Miguel Juárez Celman (1886-1890)

Miguel Juárez Celman llegó a la presidencia con el apoyo de Julio Roca y su sector. Esta alianza se evidencia en la designación de sus ministros del Interior, Eduardo Wilde, y de Hacienda, Wenceslao Pacheco, quienes pertenecían al entorno de Roca.⁵²

En el tiempo que duró su gobierno (1886-1890) hubo un total de 17 gestiones ministeriales. El departamento de Hacienda tuvo 5 nombramientos a lo largo del periodo. Wenceslao Pacheco asumió dos veces: en octubre de 1886 (hasta marzo

⁵² Sábado, 2012.

de 1889), y en agosto de 1889 (hasta abril de 1890). También fueron ministros: Rufino Varela (de marzo a agosto de 1889), Francisco Uriburu (de abril a junio de 1890) y Juan Agustín García (de junio a agosto de 1890).

En el Ministerio del Interior hubo 4 nombramientos: Eduardo Wilde (de octubre de 1886 a marzo de 1889), Wenceslao Pacheco (de marzo a agosto de 1889), Norberto Quirno Costa (de agosto 1889 a abril de 1890) y Salustiano Zavalía (de abril a agosto de 1890). En Relaciones exteriores se produjeron tres designaciones: Norberto Quirno Costa (de octubre 1886 a agosto de 1889), Estanislao Zeballos (de agosto 1889 a junio de 1890) y Roque Sáenz Peña (de junio a agosto de 1890). El departamento de Justicia, culto e instrucción pública fue dirigido por tres personas: Filemón Posse (de octubre 1886 a abril de 1890), Amancio Alcorta (de abril a junio de 1890) y José Mariano Astigueta (de junio a agosto de 1890). Finalmente, el departamento de Guerra y marina estuvo liderado por Eduardo Racedo (de octubre 1886 a abril de 1890) y por Nicolás Levalle (de abril a agosto de 1890).

Como podemos observar, la salida de Wenceslao Pacheco del Ministerio de Hacienda en marzo de 1889 se trató en realidad de su traslado al departamento del Interior. La remoción de Eduardo Wilde del departamento del Interior estuvo vinculada a un hecho político ocurrido en la provincia de Mendoza: la sedición encabezada por el senador nacional Rufino Ortega, quien aspiraba a suceder al entonces gobernador Tiburcio Benegas. Durante esos días el poder ejecutivo estaba temporalmente en manos de Pellegrini, quien consideró que se debía restituir la autoridad de Benegas. Cuando el vicepresidente reunió a los ministros para decretar la intervención federal éstos se negaron, argumentando que primero había que consultar a Juárez Celman. De todas maneras, la intervención se decretó con la solitaria firma del porteño ministro del Interior, Wilde, y Benegas fue restituido como gobernador. Como consecuencia, el presidente pidió la renuncia a Wilde, mientras que Pellegrini, el otro porteño del gabinete, quedó en una posición aislada dentro del Poder Ejecutivo Nacional.⁵³

En agosto de 1889, como consecuencia de la crisis económica, el gobierno de Juárez Celman empezó a considerar la posibilidad de realizar cambios de rumbo en su política económica. Ante la incapacidad del ministro Pacheco para detener la suba del oro, Juárez Celman decidió un nuevo cambio de ministros.⁵⁴ El gobier-

53 Hirsch, 2009, p. 20.

54 *Ibidem*.

no se orientó a abandonar su política expansionista para dar lugar a un ajuste.⁵⁵ Los efectos de la recesión económica de 1890 movilizaron las discusiones políticas, que conllevaron al surgimiento de la oposición⁵⁶ y a la fragmentación política del Partido Autonomista Nacional (PAN).⁵⁷

Un caso similar al de Pacheco sucedió con Norberto Quirno Costa, quien se desempeñó como ministro de Relaciones Exteriores hasta agosto de 1889, cuando Juárez Celman lo traslada al ministerio del Interior. Gerchunoff, Rocchi y Rossi sostienen que la crisis de 1890, al provocar la quiebra del poder económico bonaerense y de las otras provincias, creó las condiciones propicias para el fortalecimiento de la autoridad monetaria y financiera del Estado Nacional.⁵⁸

Tabla 5. Ministros durante la presidencia de Miguel Juárez Celman (1886-1890)

Presidencia de Miguel Juárez Celman	Ministro	Periodo
Interior	Eduardo Wilde	13/10/1886-01/03/1889
	Wenceslao Pacheco	01/03/1889-28/08/1889
	Norberto Quirno Costa	28/08/1889-18/04/1890
	Salustiano Zavalía	18/04/1890-07/08/1890
Relaciones exteriores	Norberto Quirno Costa	13/10/1886-28/08/1889
	Estanislao Zeballos	28/08/1889-30/06/1890
	Roque Sáenz Peña	30/06/1890-07/08/1890
Justicia, culto e instrucción pública	Filemón Posse	13/10/1886-18/04/1890
	Amancio Alcorta	18/04/1890-09/06/1890
	José Mariano Astigueta	09/06/1890-07/08/1890

55 Gerchunoff, Rocchi y Rossi, 2008.

56 Sabato, 2012; Rojkind, 2012.

57 Rojkind, 2012.

58 Gerchunoff, Rocchi y Rossi, 2008.

Presidencia de Miguel Juárez Celman	Ministro	Periodo
Guerra y Marina	Eduardo Racedo	13/10/1886-18/04/1890
	Nicolás Levalle	18/04/1890-07/08/1890
Hacienda	Wenceslao Pacheco	13/10/1886-01/03/1889
	Rufino Varela	01/03/1889-28/08/1889
	Wenceslao Pacheco	28/08/1889-18/04/1890
	Francisco Uriburu	18/04/1890-09/06/1890
	Juan Agustín García	09/06/1890-07/08/1890

Fuente: elaboración propia en base-los libros de actas de juramentos de los miembros del gobierno de la Nación Argentina.

Carlos Pellegrini (1890-1892)

El 26 de julio de 1890 estalló la Revolución del Parque en Buenos Aires bajo la dirección de varios dirigentes cívicos, la que terminó siendo derrotada por las fuerzas del gobierno nacional. Sin embargo, “a pesar del fracaso revolucionario, Juárez Celman presentó su renuncia el 6 de agosto de 1890 y el vicepresidente Pellegrini se hizo cargo de la presidencia”.⁵⁹ Aunque la continuidad constitucional fue preservada y el PAN se mantuvo en el poder, Pellegrini ejerció la presidencia en un contexto donde las bases concretas y simbólicas sobre las que el régimen conservador asentaba su funcionamiento se vieron considerablemente afectadas hasta mediados de la década.⁶⁰ Pellegrini tuvo el desafío de sentar las bases para la recuperación de la crisis económica y contener la crisis política durante el ejercicio de su gobierno.

Durante los dos años que duró esta presidencia (1890-1892), hubo 10 ministros. Al frente del Interior estuvo Julio Argentino Roca (de agosto de 1890 a mayo de 1891) y José Vicente Zapata (de mayo 1891 a octubre de 1892). Relaciones exteriores fue liderado por Eduardo Costa (de agosto de 1890 a octubre de 1891) y por Estanislao Zeballos (de octubre de 1891 a octubre de 1892).

⁵⁹ Hirsch, 2009, p. 24.

⁶⁰ Rojkind, 2012.

En Justicia, Culto e Instrucción Pública, asumieron José María Gutiérrez (de agosto a octubre de 1890), Juan Carballido (de octubre 1890 a octubre de 1891) y Juan Balestra (de octubre de 1891 a octubre de 1892). Por su parte, Hacienda tuvo como ministros a Vicente Fidel López (de agosto de 1890 a junio de 1892) y a Emilio Hansen (de junio a octubre de 1892). Finalmente, en Guerra y Marina juró nuevamente como ministro Nicolás Levalle, quien se mantuvo en el cargo todo el mandato de Pellegrini.

Tabla 6. Ministros durante la presidencia de Carlos Pellegrini (1890- 1892)

Presidencia de Carlos Pellegrini	Ministro	Periodo
Interior	Julio A. Roca	07/08/1890-02/05/1891
	José V. Zapata	02/05/1891-13/10/1892
Relaciones exteriores	Eduardo Costa	07/08/1890-24/10/1891
	Estanislao Zeballos	24/10/1891-13/10/1892
Justicia, culto e instrucción pública	José María Gutiérrez	07/08/1890-29/10/1890
	Juan Carballido	29/10/1890-24/10/1891
	Juan Balestra	24/10/1891-13/10/1892
Guerra y Marina	Nicolás Levalle	07/08/1890-13/10/1892
Hacienda	Vicente F. López	07/08/1890-08/06/1892
	Emilio Hansen	08/06/1892-13/10/1892

Fuente: elaboración propia en base-los libros de actas de juramentos de los miembros del gobierno de la Nación Argentina.

Luis Sáenz Peña (1892-1895)

El gobierno de Luis Sáenz Peña estuvo atravesado por una gran inestabilidad y por conflictos políticos. La Revolución del Parque abrió un periodo de cinco años marcados por ciclos de protesta y movilizaciones opositoras, así como por la incapacidad del oficialismo para componer un orden político estable. Esta inestabilidad es particularmente visible en el gabinete de Sáenz Peña.

A lo largo de su presidencia (1892-1895) hubo un total de 27 nombramientos de ministros. Amancio Alcorta, Miguel Cané, Eduardo Costa y Manuel Quintana, fueron designados en más de una oportunidad durante ese periodo. En el departamento del Interior, se registraron cinco ministros: Manuel Quintana (octubre 1892 a febrero 1893; agosto 1893 a enero 1895), Wenceslao Escalante (febrero a junio 1893), Miguel Cané (junio y julio 1893), Vicente López (julio y agosto 1893) y Eduardo Costa (10 al 23 de enero 1895). En relaciones exteriores fueron nombrados: Tomás Anchorena (octubre 1892 a junio 1893), Miguel Cané (8 al 27 de junio 1893), Norberto Quirno Costa (27 de junio al 6 de julio 1893), Valentín Virasoro (julio a diciembre 1893), Eduardo Costa (diciembre 1893 a enero 1895) y Amancio Alcorta (10 al 23 de enero 1895).

En Justicia, Culto e Instrucción Pública fueron nombrados Calixto de la Torre (octubre 1892 a marzo 1893), Amancio Alcorta (marzo a junio 1893), Francisco L. García (27 de junio al 6 de julio 1893), Enrique Quintana (julio a agosto 1893), Eduardo Costa (agosto 1893 a abril 1894) y José V. Zapata (abril 1894 a enero 1895).

Guerra y Marina conto con la dirección de: Benjamín Victorica (octubre 1892 a junio 1893), Joaquín Viejobuena (junio a julio 1893), Aristóbulo del Valle (julio a agosto 1893), Luís María Campos (agosto 1893 a diciembre 1894) y Eudoro Balsa (diciembre 1894 a enero 1895). Por último, en Hacienda fueron designados como ministros: Juan José Romero (octubre 1892 a junio 1893), Marco Avellaneda (junio a julio 1893), Mariano Demaría (julio a agosto 1893) y José A. Terry (agosto 1893 a enero 1895).

Tabla 7. Ministros durante la presidencia de Luis Sáenz Peña (1892-1895)

Presidencia Luís Sáenz Peña	Ministro	Periodo
Interior	Manuel Quintana	13/10/1892-10/02/1893
	Wenceslao Escalante	10/02/1893-27/06/1893
	Miguel Cané	27/06/1893-06/07/1893
	Lucio Vicente López	06/07/1893-12/08/1893
	Manuel Quintana	12/08/1893-10/01/1895
	Eduardo Costa	10 al 23/01/1895

Presidencia Luís Sáenz Peña	Ministro	Periodo
Relaciones exteriores	Tomas Anchorena	13/10/1892-08/06/1893
	Miguel Cané	08/06/1893-27/06/1893
	Norberto Quirno Costa	27/06/1893-6/07/1893
	Valentín Virasoro	6/07/1893-16/12/1893
	Eduardo Costa	16/12/1893-10/01/1895
	Amancio Alcorta	10/01/1895-23/01/1895
Justicia, culto e instrucción pública	Calixto de la Torre	13/10/1892-24/03/1893
	Amancio Alcorta	24/03/1893-27/06/1893
	Francisco L. García	27/06/1893-6/07/1893
	Enrique Quintana	6/07/1893-12/08/1893
	Eduardo Costa	12/08/1893-14/04/1894
	José V. Zapata	14/04/1894-23/01/1895
Guerra y Marina	Benjamín Victorica	13/10/1892-08/06/1893
	Joaquín Viejobueno	08/06/1893-06/07/1893
	Aristóbulo del Valle	06/07/1893-12/08/1893
	Luis María Campos	12/08/1893-10/12/1894
	Eudoro Balsa	10/12/1894-23/01/1895
Hacienda	Juan José Romero	13/10/1892-08/06/1893
	Marco Avellaneda	08/06/1893-06/07/1893
	Mariano Demaría	06/07/1893-12/08/1893
	José A. Terry	12/08/1893-23/01/1895

Fuente: elaboración propia en base-los libros de actas de juramentos de los miembros del gobierno de la Nación Argentina.

José Evaristo Uriburu (1895-1898)

La presidencia de Luis Saénz Peña, atravesada por serios conflictos políticos, alcanzó una debilidad tal que terminó en renuncia. El 23 de enero de 1895 asumió en su reemplazo su vicepresidente, José Evaristo Uriburu, quien se desempeñó como presidente entre enero de 1895 y octubre de 1898. En esos pocos años, tomó juramento a 10 ministros. Amancio Alcorta continuó su función como ministro de Relaciones exteriores hasta octubre de 1898, luego de jurar nuevamente en el cargo bajo la presidencia de Uriburu. Este departamento fue el único que no tuvo cambios durante su gobierno.

En el departamento del Interior, ejercieron como ministros Benjamín Zorrilla (de enero de 1895 a julio de 1896) y Norberto Quirno Costa (de julio 1896 a octubre de 1898). Mientras que, en Justicia, Culto e Instrucción Pública, Antonio Bermejo se desempeñó como ministro hasta julio de 1897, momento en el que fue reemplazado por Luis Beláustegui. En Hacienda, Juan José Romero fue sustituido por Wenceslao Escalante en enero de 1897.

Por último, el Ministerio de Guerra y Marina fue el que tuvo más cambios de dirigentes. Eudoro Balsa, quien juró nuevamente como ministro en la era Uriburu, fue reemplazado por Guillermo Villanueva en agosto de 1895. Pero, en mayo de 1897, Villanueva fue sustituido por Nicolás Levalle.

Tabla 8. Ministros durante la presidencia de José Evaristo Uriburu (1895- 1898)

Presidencia de José E. Uriburu	Ministro	Periodo
Interior	Benjamín Zorrilla	23/01/1895-22/07/1896
	Norberto Quirno Costa	22/07/1896-13/10/1898
Relaciones exteriores	Amancio Alcorta	23/01/1895-13/10/1898
Justicia, culto e instrucción pública	Antonio Bermejo	23/01/1895-24/07/1897
	Luís Belaustegui	24/07/1897-13/10/1898

Presidencia de José E. Uriburu	Ministro	Periodo
Guerra y Marina	Eudoro Balsa	23/01/1895-31/08/1895
	Guillermo Villanueva	31/08/1895-20/05/1897
	Nicolás Levalle	20/05/1897-13/10/1898
Hacienda	Juan José Romero	23/01/1895-22/01/1897
	Wenceslao Escalante	22/01/1897-13/10/1898

Fuente: elaboración propia en base-los libros de actas de juramentos de los miembros del gobierno de la Nación Argentina.

Propuesta del Índice de Estabilidad del Gabinete

Con el objeto de avanzar en el análisis comparado de los gabinetes ministeriales de quienes ocuparon el Ejecutivo nacional en la Argentina, hemos trazado un esbozo de herramienta para medir, de un modo más preciso, su grado de estabilidad/ines-
tabilidad, tanto en términos globales (por mandato presidencial), como por cada
cartera. A tal fin diseñamos, en primer lugar, un “Índice de Estabilidad del Gabi-
nete” (IEG). Se trata de un indicador del grado de rotación de los ministros bajo el
mandato de un mismo presidente.

Antes de pasar a explicar brevemente el modo en que se construye dicho índice, es
importante definir qué entendemos por uno de sus principales términos, que es el
de “gestión ministerial”. Con el mismo queremos dar cuenta del mandato de una
persona (ministro) en tanto titular de un ministerio determinado, cuya duración
se extiende desde el momento de su incorporación como tal a las Actas hasta que
dicho cargo es ocupado por otro funcionario (según conste en el mismo registro).

Si igual persona, una vez que ha dejado el cargo en una cartera, es luego desig-
nada como titular del mismo ministerio que dejó o de algún otro, bajo igual o
diferente presidencia, inicia una nueva “gestión ministerial”. Si la misma perso-
na continúa designada al frente de un mismo ministerio tras haber finalizado el
correspondiente mandato presidencial (por golpe de Estado o por cumplimiento
del período), inicia una nueva “gestión ministerial” bajo el nuevo presidente o la
nueva presidenta, contada desde el momento de su aparición en Actas o, si ello no
ocurriera, desde la aparición del nuevo primer mandatario. Esto último ocurre
igualmente en caso de salida anticipada de un presidente, cuando éste es reem-

plazado para completar el período por quien corresponde según la línea sucesoria. En dicho caso, también se inicia una nueva “gestión ministerial” del ministro designado por el presidente saliente, contada a partir de la fecha de asunción del sucesor presidencial.

Ahora bien, el mencionado Índice de Estabilidad del Gabinete se construye, en primer lugar, a partir de la sumatoria de la cantidad total de gestiones ministeriales (SGM) registradas bajo un mismo gobernante. Esta sumatoria se divide luego por la cantidad de ministerios (carteras) establecidos en la normativa correspondiente: la restricción legal de ministerios (RLM). El resultado (Y), que expresa en promedio la cantidad de ministros por cartera durante esos años, es luego dividido por el tiempo de duración del gobernante (T). Este último número se obtiene dividiendo la cantidad total de días que estuvo una misma persona como titular del Ejecutivo por 365,25 (extensión de un año expresada en días). De tal modo, se pretende controlar el efecto que pueda tener sobre el resultado final la diversa duración de los presidentes en el cargo. Cuanto mayor es el resultado arrojado por este índice, más inestable es el gabinete. Esto es, más cantidad de ministros circularon por los ministerios bajo el mandato de un presidente y, por tanto, mayor es el nivel de rotación de los titulares de sus carteras.

Fórmula del Índice de Estabilidad del Gabinete (IEG)

$$IEG = SGM / RLM = Y / T$$

Tabla 9. Índice de Estabilidad de Gabinete por presidencia (1862-1898)

Presidente	Período	Total de ministros	Cantidad de ministerios -Restricción legal-	$Y = X \% RL$	Cantidad de años del presidente (T)	Índice de estabilidad del gabinete (IEG = $Y \% T$)
Bartolomé Mitre	1862-1868	12	5	2,4	6,0	0,40

Presidente	Período	Total de ministros	Cantidad de ministerios -Restricción legal-	$Y=X\%RL$	Cantidad de años del presidente (T)	Índice de estabilidad del gabinete (IEG= $Y\%T$)
Domingo Sarmiento	1868-1874	11	5	2,2	6,0	0,37
Nicolás Avellaneda	1874-1880	22	5	4,4	6,0	0,73
Julio A. Roca	1880-1886	13	5	2,6	6,0	0,43
Miguel Juárez Celman	1886-1890	17	5	3,4	3,8	0,89
Carlos Pellegrini	1890-1892	10	5	2,0	2,2	0,91
Luis Sáenz Peña	1892-1895	27	5	5,4	2,3	2,37
José E. Uriburu	1895-1898	10	5	2,0	3,7	0,54

Fuente: elaboración propia.

Tal como podemos observar en la Tabla 9, en este artículo presentamos el índice de gestión ministerial de ocho gobernantes comprendidos en el periodo 1862-1898, estos son: Bartolomé Mitre, Domingo Faustino Sarmiento, Nicolás Avellaneda, Julio Argentino Roca, Miguel Juárez Celman, Carlos Pellegrini, Luis Sáenz Peña y José Evaristo Uriburu. Cabe recordar que durante este periodo tanto la cantidad como las ramas de los ministerios estaban estipuladas por la Constitución. De este modo, la restricción legal es de cinco, número que se corresponde con la cantidad fija de ministerios.

Entre estos ocho gobiernos analizados, el que presenta mayor inestabilidad en el gabinete según el IEG es, por lejos, la presidencia de Luis Sáenz Peña (2,37). Luego le siguen, aunque a distancia, Carlos Pellegrini (0,91), Miguel Juárez Celman (0,89) y Nicolás Avellaneda (0,73). De estos cuatro gobiernos, solo el de Luis Saénz Peña tiene un IEG superior a 1, con un valor de 2,37. Los tres restantes están por debajo de 1. Esto demuestra gran estabilidad de los gabinetes ministeriales durante este periodo. En tanto, los gobiernos con menor inestabilidad según el mismo índice son las presidencias de Domingo Faustino Sarmiento (0,37), Bartolomé Mitre (0,40), Julio Argentino Roca (0,43) y José Evaristo Uriburu (0,54).

El IEG revela que, en el primer periodo analizado, el gabinete con mayor inestabilidad es el correspondiente al gobierno de Luis Sáenz Peña, entre los años 1892-1895, con un valor de inestabilidad de 2,37. Efectivamente, este presidente designó un total de 27 ministros en cinco carteras en sus breves 2,28 años de mandato. El gobierno de Sáenz Peña es el caso más paradigmático en este periodo si comparamos los índices de los diferentes gobiernos. El gabinete que muestra mayor inestabilidad en segundo lugar, aunque bastante menos que el primero, es el correspondiente al gobierno de Carlos Pellegrini, con un valor de 0,91. Pellegrini tuvo un total de diez ministros durante sus 2,3 años al mando del Ejecutivo nacional. Si bien la duración del mandato de ambos presidentes es muy similar, la cantidad de ministros que designó Pellegrini equivale aproximadamente a un tercio de los nombrados por Sáenz Peña.

Propuesta del Índice de Estabilidad por Cartera

En segundo término, formulamos el Índice de Estabilidad por Cartera (IEC). A partir de esta segunda herramienta queremos dar cuenta del nivel de rotación de ministros por cartera (ministerio) durante todo el tramo o período estudiado: en este caso, de 1862 a 1898. Para ello se suma la cantidad total de “gestiones ministeriales” de un ministerio o cartera (SMGC) y se la divide por la cantidad total del tiempo de duración de las sucesivas presidencias en el período (ST), también medido en años. En nuestro caso, la sumatoria de los mandatos presidenciales del periodo da un total de 35,99 años de extensión. De este modo, se puede comparar los resultados finales e identificar cuáles fueron los ministerios más inestables en cuanto a su dirección, es decir, aquellos que más cambios de titulares registraron en una etapa determinada.

Fórmula del Índice de Estabilidad por Cartera (IEC)

$$IEC = SGM C / 1 = Y / ST$$

Tabla 10. Índice de Estabilidad del Gabinete por cartera (1862-1898)

Cartera	Total de ministros	Tiempo	IEGC
Interior	25	35,99	0,69
Relaciones exteriores	25	35,99	0,69
Justicia, culto e instrucción pública	25	35,99	0,69
Guerra y marina	19	35,99	0,53
Hacienda	28	35,99	0,78

Fuente: elaboración propia.

Tal como mencionamos, la primera etapa analizada, que va de 1862 a 1898, representa un total de 35,99 años de ejercicio de la presidencia. En este tiempo, el índice de estabilidad de gabinete por cartera se calculó para los cinco ministerios existentes. Este índice revela que la cartera de Hacienda fue la más inestable y la que mayor cantidad de ministros exhibió durante el periodo: un total de 28 titulares para ocho presidentes. En tanto el ministerio que mostró mayor estabilidad durante esta etapa fue el de Guerra y Marina, con un IEGC de 0,53: 19 ministros durante los 35,99 años.

En el medio quedan los ministerios del Interior; Relaciones exteriores; y Justicia, Culto e Instrucción Pública, los que, curiosamente, tuvieron la misma cantidad de ministros durante esta etapa: 25 titulares por cada cartera. Por lo tanto, su índice es de 0,69. Cabe hacer notar que la cantidad de titulares que pasaron por estos tres ministerios en estos años no difiere en alto grado del número de ministros que encabezaron el departamento de Hacienda. Dichos ministerios solo tuvieron tres titulares menos que Hacienda, la cartera más inestable del período según nuestro índice IEGC.

A simple vista, cabría aventurar algunas primeras definiciones intuitivas de por qué el Ministerio de Hacienda fue el que más cambios de titulares registró en esta etapa. Siendo el responsable directo y la cara visible de las políticas más sensibles que puede adoptar un gobierno frente a la población, las económicas, no resulta extraño que constituya una primera válvula de escape a manos del presidente para sortear severos escenarios de crisis. Ciertamente, ante coyunturas de extrema gravedad económica, social y política, los presidentes suelen echar mano de esta cartera para descargar las culpas de la mala gestión a su titular y, a través de su reemplazo, dar señales claras de un drástico cambio de dirección del gobierno. Por otro lado, frente a los sectores más poderosos del ámbito económico-financiero nacional e internacional, este ministerio constituye el centro neurálgico de las más acaloradas disputas en torno de la negociación de los diversos intereses en pugna.

En esa dirección se encamina el trabajo de Gerchunoff, Rocchi y Rossi,⁶¹ quienes concentran su mirada en la dinámica política y el papel de los actores en la definición y aplicación de las políticas económicas. Las coyunturas económicas y los acontecimientos políticos influyeron fuertemente en las decisiones tomadas por los gobiernos. Además, al incorporar la dimensión regional, los autores resaltan, por un lado, el peso político de las provincias y, por el otro, la importancia económica de Buenos Aires, así como los desafíos enfrentados por el Estado Nacional para conciliar ambos intereses y crear un marco político y económico aceptable para todos. Finalmente, a pesar de la nacionalización de la aduana porteña y de la federalización de la Ciudad de Buenos Aires, su poder económico no fue erosionado, por lo que continuó desafiando la autoridad económica del Estado federal. Todas estas disputas se plasmaron, sin dudas, en los continuos cambios experimentados por el departamento de Hacienda.

Discusión y conclusiones

En el presente artículo, nos concentramos en describir detalladamente la composición de los gabinetes de los titulares del Ejecutivo nacional comprendidos en el periodo 1862-1898. Elegimos focalizarnos en este recorte temporal debido a que, durante este tramo, la cantidad (cinco) y las ramas de los departamentos de Estado se encontraban fijadas por la Constitución nacional. El periodo analizado comprende ocho presidencias.

61 Gerchunoff, Rocchi y Rossi, 2008.

En términos absolutos, contando solo el número total de ministros designados por cada presidente, fueron las presidencias de Carlos Pellegrini y de José Evaristo Uriburu las que produjeron la menor cantidad de cambios en su equipo de gobierno: solo tuvieron diez ministros cada uno durante la totalidad de su mandato. Es decir, a razón de dos ministros por cartera. Mientras que en el gobierno de Nicolás Avellaneda y, en mayor medida, en el de Luis Sáenz Peña, los cambios de gabinete se sucedieron de forma más frecuente (sumando 22 y 27 ministros respectivamente).

Si incorporamos, como hicimos en nuestro índice de estabilidad del gabinete, la duración relativa de cada gobierno, el panorama cambia. La presidencia de Carlos Pellegrini (0,91) pasa a ser la segunda más inestable en la conformación de su equipo de gobierno (bastante por detrás de la de Luis Sáenz Peña), mientras que la de Domingo Faustino Sarmiento (0,37) se vuelve la más estable de todas.

A esta altura, estamos en condiciones de afirmar que el objetivo de medir el grado de estabilidad o inestabilidad de los gabinetes por cada presidencia ha sido cumplido, en tanto logramos presentar las primeras mediciones de nuestras dos herramientas de análisis: el índice de estabilidad del gabinete (IEG) y el índice de estabilidad del gabinete por cartera (IEGC). Según el IEG, en este primer periodo, el gabinete de Luis Sáenz Peña fue el más inestable, mientras que el de Domingo Faustino Sarmiento exhibió la mayor estabilidad. Por otro lado, el IEGC mostró que el ministerio de Hacienda fue el que mayor cantidad de cambios de conducción sufrió durante este periodo, mientras que el ministerio de Guerra y marina tuvo la mayor estabilidad en su conducción.

Ahora bien, presentados los primeros resultados de nuestros índices, la explicación de los diversos grados de estabilidad/inestabilidad de los gabinetes debe buscarse en razones que hacen al contexto social, político y económico, lo que demanda una lectura histórica del periodo. A modo de adelanto, podemos subdividir estos años en dos tramos: 1862-1886 y 1886-1898. En lo que hace al primer tramo, se observa que los gobiernos comprendidos entre 1862 y 1886 (Bartolomé Mitre, Domingo Sarmiento, Nicolás Avellaneda y Julio Argentino Roca) completaron la duración fija del mandato establecido por la Constitución nacional de 1853 (seis años). Aquí, el gobierno de Nicolás Avellaneda demostró una muy alta inestabilidad en el gabinete, ya que este presidente nombró 22 ministros durante su mandato (a razón de 4,4 ministros por cartera). Esta cantidad es superior a la del número de ministros de Mitre, de Sarmiento y de Roca (considerados individualmente). Tales cambios en el gabinete estuvieron asociados con un intento de con-

ciliación del presidente Avellaneda con la facción de Mitre, tras haberlo derrotado en las elecciones presidenciales correspondientes. De modo que, ante la tensión social emergente entre las facciones del partido, Avellaneda convocó a figuras de la oposición a sumarse a su gabinete y sellar así una alianza con el mitrismo.

Por otro lado, los gobiernos posteriores al año 1886 estuvieron atravesados por una evidente inestabilidad en la duración de los gobiernos, ya que ninguno pudo completar la totalidad del mandato. Miguel Juárez Celman debió renunciar en virtud de las consecuencias políticas que desató la Revolución del Parque, por lo que su gobierno duró aproximadamente cuatro años (dos tercios del total). Carlos Pellegrini asumió la presidencia tras la renuncia de Juárez Celman y ocupó el cargo hasta cumplido el mandato de este en 1892. Luis Sáenz Peña asumió en 1892 pero debió renunciar en 1895 por la pérdida de legitimidad de su gobierno, de forma que su vicepresidente, José Evaristo Uriburu, ocupó su lugar hasta completar el mandato en 1898. Tras lo anterior es posible sostener que el periodo de inestabilidad política iniciado en 1890 por la Revolución del Parque tuvo consecuencias claras en el accionar de los gobiernos y en la composición de sus gabinetes. Con seguridad, el caso que mejor ejemplifica esta relación es el gobierno de Luis Sáenz Peña quién, en escasos tres años de gestión, nombró 27 ministros entre los cinco ministerios.

Para finalizar este trabajo, cabe recordar que el diseño de nuestros índices permite su aplicación en distintos contextos institucionales (regímenes constitucionales o de facto, democráticos, semidemocráticos o autoritarios) con lo cual los análisis de los gabinetes ministeriales que decidan emplearlos podrán viajar más allá de lo que, como pudimos ver, han hecho hasta ahora, así como efectuar comparaciones que les permitan extraer conclusiones empíricamente fundadas.

Más allá de la propuesta de tales índices, en este artículo priorizamos la realización de una primera aproximación descriptiva de la composición ministerial argentina que, si bien carece de un aporte analítico contundente, nos permite reunir y sistematizar una gran cantidad de información que hasta el momento no se encontraba disponible públicamente y que aún no ha sido explorada en profundidad. Nos referimos concretamente a la sistematización de los datos contenidos en el Libro de Actas de Juramentos de los Miembros del Gobierno de la Nación, la fuente oficial y más fidedigna de las entradas y salidas de presidentes y ministros en tanto registra las firmas de los titulares al momento de asumir sus cargos. Si bien muchos otros estudios incluyen datos referidos a la composición de los gabinetes presidenciales, hemos registrado numerosas contradicciones e inconsistencias entre ellos, motivo por el cual consideramos que este trabajo aporta una fuente de datos

de primera mano sumamente valiosa y certera para despejar todas las dudas que la bibliografía existente sobre el tema despierta.

En ese sentido, esperamos que este estudio detallado confiera herramientas aptas para abordar (aunque no solamente) el periodo considerado, así como para avanzar en análisis específicos respecto de otras cuestiones centrales, como ser: el grado de estabilidad o inestabilidad de los gabinetes por cartera en cada presidencia, la existencia de patrones de conducta similares o diferentes en cuanto a la composición y permanencia de los ministros y los ministerios entre gobiernos democráticos y gobiernos de facto, el nivel de rotación de una misma persona entre las distintas carteras y entre diversas presidencias, y muchos otros aspectos hasta el momento poco o nada explorados.

Fecha de recepción: 19 abril 2020

Fecha de aprobación: 30 abril 2021

Fuentes primarias

Libros de Actas de Juramentos de los Miembros del Gobierno de la Nación Argentina, Escribanía General del Gobierno de la Nación Argentina.

Bibliografía

Aelo, O. (2004). Apogeo y ocaso de un equipo dirigente: el peronismo en la provincia de Buenos Aires, 1947-1951. *Desarrollo Económico*, 44(73), 85-107.

Alonso, P. (1997). En la primavera de la historia. El discurso político del roquismo de la década del ochenta a través de su prensa. *Boletín del Instituto Ravignani*, 15, 35-70.

Alonso, P. (2010). *Jardines secretos, legitimaciones públicas*. Buenos Aires: Edhasa.

Amorim Neto, O. (2002). Presidential Policy-Making Strategies and Cabinet Formation in Latin America's Presidential Democracies, 1946- 1995. Ponencia presentada en la Conferencia El Gobierno Dividido en México: Riesgos y Oportunidades, México D.F., México.

Amorim Neto, O. (2006). The Presidential Calculus. Executive Policy Making and Cabinet Formation in the Americas. *Comparative Political Studies*, 39(4), 415-440.

Araujo Filho, V. (2016). *Presidentes fortes e presidência fraca: a expansão do Poder Executivo e a organização da Presidência da República (1930-1989)*. Curitiba: Editora Appris.

Arismendi, A. (1998). El Jefe de Gabinete en la Reforma Constitucional Argentina ¿un ejemplo a seguir? *Revista de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas*, 107. Caracas: Universidad Central de Venezuela.

Bonaudo, M., y Sonzogni, É. (1999). Los grupos dominantes entre la legitimidad y el control. En M. Bonaudo (dir.), *Nueva Historia Argentina. Liberalismo, estado y orden Burgués (1852-1880)*, t. 4 (pp. 27-97). Buenos Aires: Editorial Sudamericana.

Botana, N. (1977). *El orden conservador: la política argentina entre 1880 y 1916*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.

Bragoni, E. B. (2010). Las elites provinciales en perspectiva: notas a propósito de un tema recurrente. *Boletín Bibliográfico Electrónico del Programa Buenos Aires de Historia Política*, 3(6), 31-33.

Camerlo, M. (2013). Gabinetes de partido único y democracias presidenciales. Investigaciones a partir del caso argentino. *América Latina Hoy*, 64, 119-142.

Camerlo, M. y Coutinho, M. E. (2019). Ministros y afiliación partidaria. Propuesta metodológica aplicada al caso argentino. *América Latina Hoy*, 81, 99-118.

Camerlo, M. y Martínez Gallardo, C. (Eds.) (2018). *Government Formation and Minister Turnover in Presidential Cabinets: Comparative Analysis in the Americas*. New York: Routledge.

Campos Ríos, M. (2019). El gabinete argentino en democracia: de Alfonsín a Fernández. *Estado abierto*, 4(1), 103-162.

Campos Ríos, M. (2012). *La organización del Gabinete en Argentina: un estudio de caso perspectiva comparada, de Alfonsín a Kirchner* (tesis inédita de maestría). UDESA, Buenos Aires, Argentina.

Canelo, P. (2014). Represión, consenso y diálogo político: el Ministerio del Interior durante la última dictadura militar argentina. *Política. Revista de Ciencia Política*, 52, 219-241.

Carreras, M. (2013). Presidentes *outsiders* y ministros neófitos: un análisis a través del ejemplo de Fujimori. *América Latina Hoy*, 64, 95-118.

Chasqueti, D., Buquet, D. y Cardarello, A. (2013). La Designación de gabinetes en Uruguay: estrategia legislativa, jerarquía de los ministerios y afiliación partidaria de los ministros. *América Latina Hoy*, 64, 15-40.

Coutinho, M. E. (2007). Un análisis de la organización de la Presidencia en la Argentina. *Colección*, 18/19, 17-47.

Coutinho, M. E. (2018). De la periferia al centro. El derrotero institucional de la Jefatura de Gabinete de Ministros en la Presidencia argentina. *GIGAPP Estudios Working Papers*, 102, 477-492.

Cruz Barbosa, S. (2010). Evaluando las instituciones políticas de gobierno de coordinación nacional en Argentina: el rol del Jefe de Gabinete de Ministros en la Argentina pos reforma. Ponencia presentada en el XXIII Congreso del CLAD, Caracas, Venezuela.

Dávila, M., Olivares Lavados, A. y Avendaño, O. (2013). Los gabinetes de la Concertación en Chile (1990-2010). *América Latina Hoy*, 64, 67-94.

De Imaz, J. L. (1964). *Los que mandan*. Buenos Aires: El Coloquio.

Ferrari, M. (2008). *Los políticos en la república radical: prácticas políticas y construcción del poder (1916-1930)*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Fucili, E. (2018). Notas para el análisis de los perfiles y trayectorias políticas. El estudio de los elencos dirigentes de una provincia del interior argentino (Mendoza, 1852-1900). *Historia y sociedad*, 34, 147-173.

García Garino, G. (2015). De las expectativas a las prácticas. La configuración institucional del poder legislativo mendocino, 1852-1861. *Avances del Cesor*, XII(12), 19-39.

García Garino, G. (2017). *'El más alto poder': Legislatura y cultura política en el proceso de construcción del estado provincial de Mendoza, 1852-1881* (tesis doctoral). Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina.

Gené, M. (2007). Cambios en la forma de construir poder político desde el Estado. Una mirada desde los Ministerios de Economía e Interior. Ponencia presentada en las IV Jornadas de Jóvenes Investigadores del Instituto de Investigaciones Gino Germani, Buenos Aires, Argentina.

Gerchunoff, P. (2019). Mitre vs. Mitre. *Estudios Sociales*, XXIX(56), 235-240.

Gerchunoff, P, Rocchi, F y Rossi, G. (2008). *Desorden y progreso. Las crisis económicas argentinas 1870-1905*. Buenos Aires: Edhasa.

Giorgi, G. I. (2014). Ministros y ministerios de la Nación argentina: un aporte propográfico para el estudio del gabinete nacional (1854-2011). *Apuntes: Revista de Ciencias Sociales*, 41(74), 103-139.

Heredia, M. (2012). La ciencia global en el gabinete nacional: el singular ascenso del Ministerio de Economía. *Polhis*, 5(9), 291-300.

Hirsch, L. (2009). La construcción de una oposición al gobierno de Juárez Celman (1889-1890): actores, discursos y prácticas políticas (tesis de licenciatura en historia). Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina.

Hora, R. (2006). El perfil económico de la elite de Buenos Aires en las décadas centrales del siglo 19. *Revista de Historia Económica*, 21, 297-332.

Inácio, M. (2013). Escogiendo ministros y formando políticos: los partidos en gabinetes multipartidistas. *América Latina Hoy*, 64, 41-66.

Lanteri, A. L. (2013). La “confederación” desde sus actores. La conformación de una dirigencia nacional en un nuevo orden político (1852-1862). En Lanteri, A. (Comp.) *Actores e identidades en la construcción del Estado nacional (Argentina, siglo XIX)* (pp. 280-308). Buenos Aires: Teseo.

Lobato, M. Z. (2000). Estado, gobierno y política en el régimen conservador. *Nueva Historia Argentina. El progreso, la modernización y sus límites (1880-1916)*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.

Losada, L. (2009). *Historia de las elites en la Argentina: desde la conquista hasta el surgimiento del peronismo*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.

Martinez-Gallardo, C. (2012). Out of the Cabinet: What Drives Defections from the Government in Presidential Systems? *Comparative Political Studies*, 45(1), 62-90.

Navajas, M. J. (2008). *Actores, representaciones, discursos y prácticas: la política en Tucumán, Argentina, 1852-1887* (tesis de doctorado). Colegio de México, México D.F., México.

Ollier, M. y Palumbo, P. (2016). ¿Caso testigo o caso único? Patrones de la formación de gabinete en el presidencialismo argentino (1983-2015). *Colombia Internacional*, 87, 53-80.

Olivares, N. (2018). El momento Mitre. Retórica y aporías de una república liberal nacionalista rioplatense. *Revista de Historia.*, 19, 133-166.

Osuna, M. F. (2012). “Católicos” y “tecnócratas”. Diagnósticos, políticas y discusiones en torno a la previsión social durante la última dictadura”. *Páginas. Revista Digital de la Escuela de Historia*, 4(6), 102-121.

Rodríguez, L. G. (2017). Los ministros de educación en Argentina (1854-2015): análisis de los perfiles profesionales de las elites políticas. *História da Educação*, 21(51), 397-417.

Rojkind, I. (2012). “La revolución esta vencida, pero el gobierno está muerto”: Crisis política, discurso periodístico y demostraciones callejeras en Buenos Aires 1890. *Anuario de estudios americanos*, 69(2).

Sábato, H. (2012). *Historia de la Argentina 1852-1890*. Buenos Aires: Siglo XX.

Serrafero, M. D. (1994). *Una reflexión a propósito del jefe de Gabinete y la censura parlamentaria. El Derecho Jurisprudencia General*. Buenos Aires: UCA.

Serrafero, M. D. (1999). Presidencialismo argentino: ¿atenuado o reforzado? *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política, Humanidades y Relaciones Internacionales*, 1(2), 121-154.

Serrafero, M. D. (2003). La Jefatura de Gabinete y las crisis políticas: el caso De la Rúa. *Revista SAAP*, 1(2), 247-272.

Serrafero, M. D. (2011). *El área de estudios presidenciales*. Buenos Aires: Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas.

Serrafero, M. D. (2014). Flexibilización del presidencialismo en América Latina: ¿Un fenómeno nuevo? *Revista de Estudios Políticos*, 63, 67-99.

Valadés Ríos, D. (2005). *El gobierno de gabinete*. México: IIJ-UNAM.